



Elecciones de los representantes de las comunidades en el MCP Colombia

de un proceso de Asistencia Técnica de la Iniciativa
Estratégica de participación comunitaria del Fondo
Mundial

Elecciones de los representantes de las comunidades en el MCP Colombia, estudio de caso de un proceso de asistencia técnica de la iniciativa estratégica de participación comunitaria del Fondo Mundial, es un documento elaborado de Plataforma Regional de Latinoamérica y el Caribe de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria.

Primera edición

Lima, Perú. Diciembre de 2022

© Vía Libre

Jr. Paraguay 490, Cercado de Lima, Lima 1, Perú

vialibre@vialibre.org.pe | www.vialibre.org.pe | www.plataformalac.org/

Teléfono: (+511) 203-9900

Director Ejecutivo

Dr. Robinson Cabello

Autores

Alfredo Mejía Duarte

Supervisión técnica y editorial

Anuar Luna

Coordinador Técnico de la Plataforma LAC de Participación Comunitaria

Anuar I. Luna Cadena

Diseño

Juan Carlos Rodríguez Espinosa

La Plataforma Regional de Latinoamérica y el Caribe de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria (Plataforma LAC) es una iniciativa impulsada por Vía Libre con apoyo financiero del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial).

Forma parte de las intervenciones del Fondo Mundial para apoyar y fortalecer la participación comunitaria y de la sociedad civil en todos los niveles de sus procesos. Es un componente de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria (IE PC)..

Acrónimos

APC	Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia
AT	Asistencia técnica
C19RM	Mecanismo de Respuesta al Covid-19 del Fondo Mundial
CONASIDA	Consejo Nacional de Sida de Colombia
DSR	Derechos sexuales y reproductivos
FM	Fondo Mundial para la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria
HC	Habitantes de calle
HSB	Hombres que tienen sexo con otros hombres
ICASO	Consejo Internacional de Organizaciones con Servicios en Sida (por sus siglas en inglés)
IE PC	Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria
CCM Evolution	Iniciativa Estratégica de Evolución del MCP
MCP	Mecanismo Coordinador de País
MTS	Mujeres trabajadoras sexuales
OBC	Organizaciones de base comunitaria
OSC	Organizaciones de la sociedad civil
PC	Poblaciones clave
PID	Personas que se inyectan drogas
PT	Personas trans
PVV	Persona viviendo con VIH
RP	Receptor principal
TB	Tuberculosis
VIH	Virus de inmunodeficiencia humana

TABLA DE CONTENIDOS

1.	Introducción	2
2.	Antecedentes	3
3.	¿Cómo lo hice?	5
	Hoja de ruta de las elecciones de representantes de sociedad civil y poblaciones clave ante el MCP	9
	Padrón electoral de OSC, OBC con trabajo en VIH y TB	11
4.	Los desafíos	16
5.	Lecciones aprendidas	17
6.	Recomendaciones y siguiente pasos	18

1. Introducción

Durante los meses de enero y junio de 2022 se realizó una Asistencia Técnica (AT) para contribuir en el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y Poblaciones Clave (PC) en el Mecanismo Coordinador de País (MCP) de Colombia; el proceso fue financiado por el Programa de Asistencia Técnica de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria (IE PC) del Fondo Mundial para la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria (FM) y a través de ICASO en su rol como proveedor de AT. Con esta asistencia técnica se buscó fortalecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), PC y vulnerables en el MCP y en general en los procesos del FM en Colombia.

Es de interés de la Iniciativa Estratégica de Participación Comunitaria y de Vía Libre-Plataforma LAC, pero sobre todo para representantes de las PC que participan en procesos del FM en los países de Latinoamérica y El Caribe, conocer la experiencia de dicho proceso, con énfasis en los resultados, los productos obtenidos, los desafíos, las lecciones aprendidas y las recomendaciones.



2. *Antecedentes*

La **Iniciativa Estratégica de Evolución del MCP (CCM Evolution)** del FM inició una fase piloto en 2018, en la cual el MCP de Colombia participó como un país en proceso de transición frente a la financiación del FM, con esta iniciativa se buscó mejorar las responsabilidades centrales de supervisión inclusiva, compromiso significativo, posicionamiento alineado con las estructuras nacionales y operaciones de gobernanza sostenible de los MCPs de los países priorizados por el FM.

La evolución del MCP inició con una evaluación preliminar para conocer el estado del MCP en sus componentes de vínculos, monitoreo estratégico, gobernanza y funcionalidad con el propósito de estructurar un MCP sostenible en el tiempo; el proceso permitió identificar la necesidad de modificar su estructura para mejorar su relacionamiento con los procesos nacionales, así como la participación ciudadana y de las PC priorizadas por las subvenciones del FM. Se esperaba también una nueva composición del MCP en cuanto a sus miembros y a un mejor posicionamiento con los demás actores que hacen parte de la respuesta nacional.

Como productos de dicho proceso, el MCP Colombia contó con lineamientos actualizados: reglamento interno, lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Ética y Gobernanza, un código de ética y prevención de conflicto de interés, un directorio de miembros, una guía de comunicaciones, una propuesta para el proceso de actualización del Decreto 1543 (Ley de Sida) que permitirá la articulación del MCP con el Consejo Nacional de Sida (CONASIDA), un protocolo para la orientación de nuevos miembros, y orientaciones para la presentación y acreditación de representantes de las PC en el MCP.

El avance observado a partir de estos procesos, permitió contar con un MCP más estructurado y con un enfoque más estratégico, y avanzar en la renovación de actores interesados diferentes a las OSC, OBC y PC. Sin embargo, hacía falta un proceso de elecciones amplio, participativo y democrático para elegir a quienes representarían a las OSC, OBC y PC en el MCP. Para el FM la participación comunitaria es un componente central en su modelo de financiamiento, lo cual se ve reflejado en los requerimientos mínimos y la inclusión de la diversidad de poblaciones; para el caso específico de Colombia también se consideró clave la enorme extensión geográfica del país. Con base en lo anterior los representantes de la sociedad civil cuyo mandato concluye en 2022, consideraron pertinente solicitar apoyo técnico para alcanzar este objetivo.

Según reglamento actualizado del MCP¹, se definió la participación de los siguientes subsectores de la SC y PC, tanto titulares, como suplentes con 8 puestos en total:

Poblaciones clave de VIH (3 puestos)

Hombres que tienen sexo con hombres (HSH)

Personas Trans (PT)

Mujeres Trabajadoras Sexuales, Habitantes de Calle (HC) y

Personas que se inyectan drogas (PID) (1 puesto compartido)

Personas que viven con VIH (2 puestos)

Mujeres viviendo con VIH

Hombres viviendo con VIH

Organizaciones de base comunitaria en VIH (1 puesto)

Personas afectadas o que representan a las personas con TB o TB-VIH (2 puestos)

A las necesidades anteriores se suma que en los diálogos sociales desarrollados en el marco del C19RM en 2020, se evidenciaron vacíos en el conocimiento sobre el funcionamiento del FM en el país entre los líderes de las PC, lo que limitaba su participación significativa.

Por estas razones las OSC, OBC y los representantes de las PC cuyo mandato concluyó en 2022, a través de LigaSida, elaboraron la solicitud de asistencia técnica, para dar continuidad a los procesos de la Iniciativa Estratégica de la Evolución del MCP y mejorar su participación en MCP.

1 Mecanismo coordinador de país de Colombia (2021). Reglamento.

3. ¿Cómo lo hicieron y qué lograron?

Para cumplir con el objetivo de fortalecer la participación de las OSC, OBC y las PC en el MCP en los procesos del FM en Colombia, se propusieron dos objetivos específicos:

El **primero** era mejorar el conocimiento de los proceso del FM entre las PC a nivel nacional, y el **segundo** fortalecer la participación e involucramiento efectivo de los representantes de la sociedad civil, en particular de las PC en el MCP, a través de la consolidación de mecanismos de participación democráticos, claros y transparentes de postulación, elección y rendición de cuentas.

Las primeras actividades de la asistencia técnica consistieron en desarrollar una serie de actividades de coordinación, con los diferentes actores involucrados, el desarrollo de un plan de trabajo detallado, la revisión documental con énfasis en los productos de la Iniciativa Estratégica de la Evolución del MCP y la presentación de la propuesta de AT a la Asamblea del MPC.

Para alcanzar el primer objetivo de la AT, luego de sesión de retroalimentación con los representantes de las poblaciones clave y los representantes de las personas afectadas por las enfermedades en el MCP y siguiendo sus recomendaciones, se plantearon tres estrategias de comunicación cuyos productos se describen a continuación:



Cápsulas informativas sobre los procesos del FM en Colombia

Cápsulas informativas sobre los procesos del FM en Colombia

De acuerdo con las recomendaciones de los representantes de la SC y PC se decidió la producción de ocho cápsulas informativas tipo podcast con información sobre:

- 1 Generalidades del Fondo Mundial
- 2 El financiamiento del Fondo Mundial
- 3 Participación de las comunidades en los procesos del FM
- 4 Actores clave en los procesos del FM
- 5 Avances en la evolución del MCP
- 6 Poblaciones y territorios priorizados por el FM en Colombia
- 7 Elecciones de los representantes de SC y PC ante el MCP Colombia 2022, requisitos
- 8 Elecciones de los representantes de SC y PC ante el MCP Colombia 2022, hoja de ruta

La información se basó en los resultados de una revisión documental y con los datos obtenidos, se elaboraron ocho guiones, los cuales fueron validados por los miembros del MCP. Cabe destacar que los propios miembros del MCP participaron con sus voces para las grabaciones de los postcast. Las cápsulas informativas fueron difundidas a través de Whatsapp, correo electrónico y redes sociales y sirvieron como preámbulo para las siguientes fases de la AT y el proceso de elecciones de representantes de las OSC, OBC y PC en el MCP para el periodo 2022 a 2026.

Se optó por realizar de las cápsulas informativas tipo postcast ya que estas facilitan la difusión de los mensajes a través de redes sociales, principalmente a través de whatsapp, llegan directamente a los interesados y son muy fáciles de compartir. De esta forma se descartó la producción de un video propuesto originalmente en la solicitud de AT.

En el siguiente vínculo se puede acceder a las cápsulas informativas:

<https://bit.ly/3CS4Rex>

Diseño de una metodología de capacitación para sesiones virtuales

La metodología para las sesiones de capacitación se desarrolló para ser implementada de manera remota a través de sesiones en línea con el fin de que llegara a todas las regiones del país. Estas incluyeron y ampliaron los temas abordados en las cápsulas informativas descritas con anterioridad.

Se realizaron 5 sesiones con una duración de 2 horas cada una, fueron realizadas a través de la plataforma Teams, y permitieron la participación e interacción con 110 líderes y lideresas de todas las regiones del país. Los apoyos metodológicos incluyeron una presentación en PPT, una evaluación de entrada y de salida y una sesión de preguntas y respuestas.

Sesiones informativas presenciales

Dado que se requirió de una participación más amplia, y de que muchos líderes tenían dificultades de acceso a la tecnología y no se tuvo el número de postulantes al proceso de elecciones necesarios, de acuerdo con los lineamientos al MCP, la Asamblea del MCP sugirió solicitar una extensión en tiempo de las labores del equipo de consultores que implementaron la AT, para que se pudieran llevar a cabo reuniones presenciales en las siete ciudades del país donde se implementa la subvención vigente del FM: Bucaramanga, Barranquilla, Cartagena, Medellín, Pereira, Cali y Bogotá.

Estas reuniones incluyeron los temas y metodologías previamente descritos, se llevaron a cabo entre el 20 de abril y 24 de mayo de 2022, y contaron con la participación de 100 representantes de las OSC, OBC y PC.

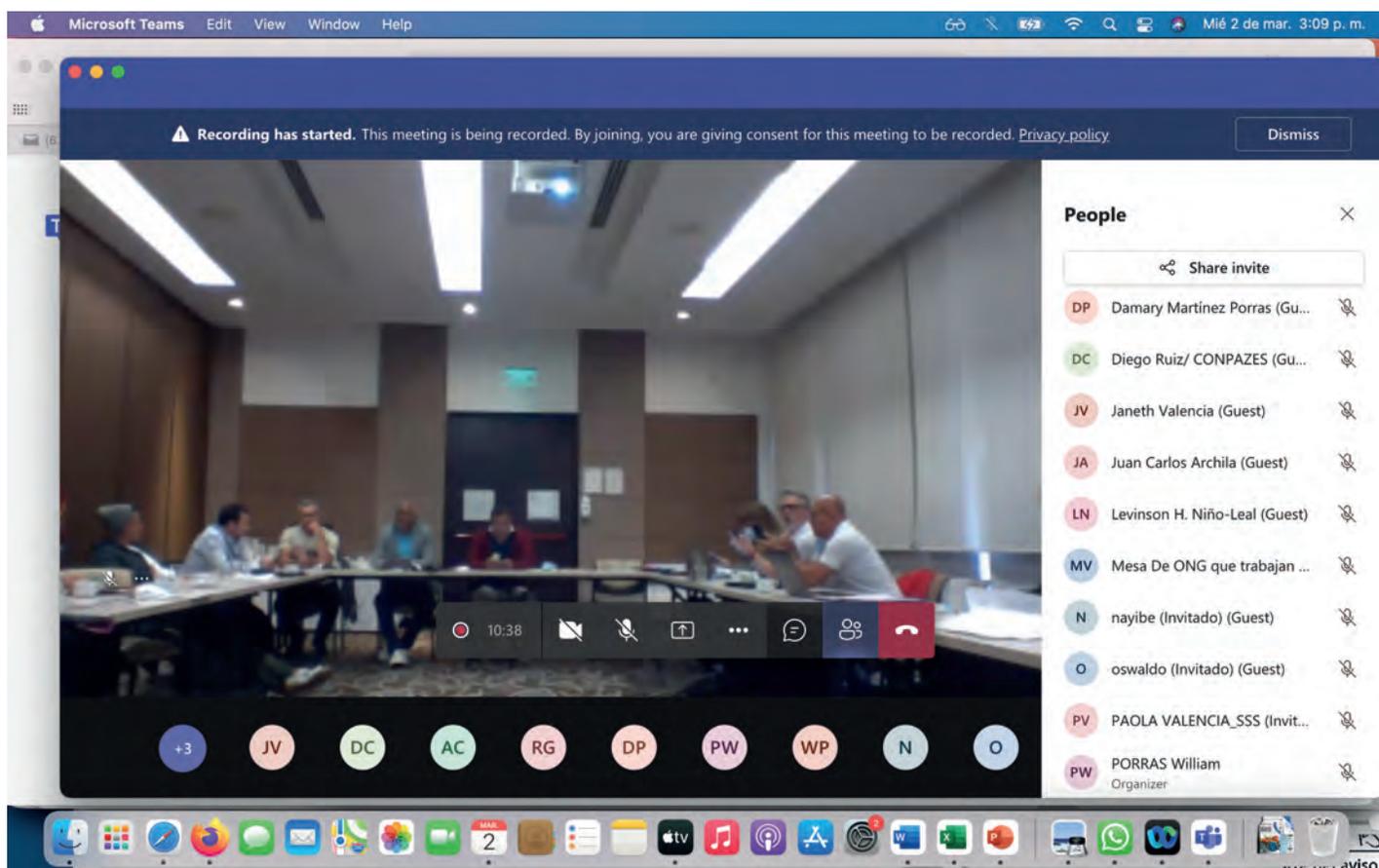
Dado que en el país no existían directorios actualizados de las OSC, OBC con trabajo en VIH y/o TB, para conformar una base de datos de líderes y lideresas de las PC se realizó una búsqueda de listados de contactos, a través de los representantes de las OSC, OBC y PC en el MCP, del secretariado técnico del MCP y del RP, lo que permitió el envío tanto de las cápsulas informativas, como de las convocatorias para las sesiones en línea y las presenciales.

Para el segundo objetivo, se desarrollaron las siguientes actividades y productos:

Hoja de ruta de las elecciones de representantes de sociedad civil y poblaciones clave ante el MCP

Con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de las normas y directrices del sistema de gobernanza del MCP, el primer paso fue el nombramiento de un comité ad hoc de elecciones conformado por: la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Gestar Salud y el Club Rotario, todos ellos miembros del MCP.

Con la participación de representantes de la SC, del comité ad hoc de elecciones del MCP y con base en el marco normativo del MCP, se diseñó la hoja ruta o ruta de elecciones para representantes de las OSC y PC ante el MCP para el periodo 2022 – 2026.



Hoja de ruta para la elección de para representantes de las OSC, OBC y PC ante el MCP 2022-2026

La hoja de ruta de elecciones es un documento que incluyó información sobre:

Convocatoria para invitar al sector de la SC y las PC a presentar candidatos y candidatas de cada subsector para ser miembros del MCP

Conformación de un padrón electoral mediante un proceso de registro de OSC y OBC que trabajan con o representan subsectores de interés del MCP para participar en las elecciones.

Indicaciones sobre cómo postular candidatos (as)

Proceso de verificación de requisitos los candidatos (as)

Desarrollo y definición de las fechas de las jornadas de votación

Proceso de escrutinio que incluyó el conteo de votos y elaboración de acta del proceso electoral

Proceso de acreditación de los representantes de la SC y PC elegidos (as)

Mecanismos de notificación a principales y suplentes elegidos

Mecanismo de comunicado oficial de representantes electos

Proceso de inducción a los nuevos miembros representantes de OSC, OBC y PC en el MCP

Un cronograma con fechas clave

Esta hoja de ruta fue ajustada de acuerdo a las dinámicas del proceso, fue distribuida y socializada por correo electrónico, Facebook, WhatsApp, reuniones presenciales y virtuales.

Padrón electoral de OSC, OBC con trabajo en VIH y TB

De acuerdo con los lineamientos del MCP, para el proceso de elecciones de los representantes de las OSC, OBC y las PC se requiere del levantamiento de un registro o padrón electoral, en el que todas estas organizaciones deben estar registradas, para dar cumplimiento a lo anterior, se llevaron a cabo los siguientes pasos:

Creación de un formulario de registro a través de Google Forms.

Difusión del enlace de registro e instrucciones, mediante correo electrónico, WhatsApp, redes sociales y de manera presencial.

Creación de una base de datos con las organizaciones registradas para conformar el padrón electoral.



Padrón electoral de OSC y OBC con trabajo en VIH y TB

El padrón electoral es un registro presentado como una base de datos, con información clave sobre las OSC y OBC que trabajan en VIH y TB a nivel nacional, producto de la inscripción de las de las mismas en el proceso de elecciones y que habilitaba a dichas organizaciones a participar en el proceso de elecciones, el cual incluyó información relacionada con:

- 1 Nombre o razón social de la organización
- 2 Datos de contacto de la organización (correo, teléfono), dirección física
- 3 Nombre del representante de la organización
- 4 Página web
- 5 Ciudad donde tiene sede
- 6 Personería jurídica y/o fecha de constitución
- 7 Subsector por el que la organización votaría
- 8 Poblaciones con las que trabaja
- 9 Ciudades o regiones donde desarrolla sus actividades
- 10 Autorización para el uso de la información con fines de participación

El padrón contó con información de 157 OSC y OBC con trabajo en VIH y TB de todo el territorio nacional, siendo la primera vez que se cuenta con un registro nacional de este tipo de organizaciones. Del total de OSC y OBC inscritas, 44 se inscribieron para votar por el subsector de OBC con trabajo en VIH, 34 para el subsector de HSH, 27 para el subsector de personas trans, 26 para el subsector de PVVs (hombres y mujeres), 17 para los subsectores MTS, HC, PID y 9 para el subsector de TB.

El proceso de elecciones

El proceso de convocatoria y elecciones consistió en el desarrollo de las actividades y productos mencionados anteriormente, con el apoyo de los miembros del comité ad hoc de elecciones, la Secretaría Técnica del MCP y representantes de las poblaciones clave del MCP. A continuación, se describen los principales resultados del proceso de elecciones.

Las y los candidatos pudieron ser postulados por las organizaciones registradas en el padrón electoral o auto postularse, para lo que se dio un plazo de 10 días calendario.

Requisitos para ser postulados como candidato en representación de OSC, OBC y PC según normativas del MCP:

Experiencia

- Experiencia mínima demostrable con su grupo poblacional de 2 años
- Experiencia mínima demostrable de 2 años de trabajo en VIH y /o TB según sea el caso

Habilidades

- Actitud respetuosa para trabajar con grupos diversos
- Capacidad de liderazgo y articulación entre su sector/institución y el MCP Colombia
- Capacidad de comunicación, manejo de conflictos, negociación y trabajo en equipo

Otros requisitos

- Haber sido postulado por una o varias de las OSC registradas en el padrón o auto postularse
- Disponer de tiempo y manifestar compromiso y continuidad en su participación en el MCP
- Tener disponibilidad para participar en el proceso de inducción al MCP Colombia
- Elaborar una carta compromiso y un plan de comunicaciones que incluya:
 - Experiencia y liderazgo demostrado de al menos dos años en su subsector y en su trabajo vinculado al VIH o TB
 - Acciones específicas para mantener el flujo de comunicación con su grupo constituyente y el MCP Colombia
 - Anexar certificados de experiencia emitidos por una OSC, OBC o red de trabajo en VIH/TB con PC
- Tener residencia en una de las 7 ciudades donde se implementa actualmente el proyecto del Fondo Mundial: Bogotá, Medellín, Cali, Pereira, Bucaramanga, Cartagena y Barranquilla.
- Pertener, representar, postularse o ser postulado a una y solo una de las siguientes poblaciones priorizadas en el MCP: HS, PT, PVVs, PID, HC, MTS, personas afectadas por TB o sus representantes.

Las postulaciones se realizaron entre el 16 y 25 de mayo de 2022, vía correo electrónico, las OSC y OBC registradas previamente, enviaron la información sobre su candidato (a) postulado (a), con los respectivos soportes, según requisitos previamente descritos. Así mismo, se pudieron auto postular los representantes que reunieron los requisitos.

El Comité ad hoc de elecciones, la Secretaría Técnica del MCP y el consultor verificaron durante una reunión los requisitos de los candidatos postulados y se emitió un listado de aquellos que cumplían con los requisitos, otorgándoles el aval de candidatos (as) oficiales. A quienes no cumplieron con los requisitos se les informó vía correo electrónico que no habían conseguido el aval y se les dio un plazo de tres días para apelar a la decisión, presentando los respectivos soportes.

Se entregó a los candidatos (as) oficiales el padrón electoral del subsector al que quería representar y se les animó a desarrollar campañas para obtener los votos. Entre las estrategias de campaña se hicieron videos cortos, volantes electrónicos, mensajes de WhatsApp, correos electrónicos y reuniones virtuales.

Se diseñaron y distribuyeron entre las OSC y OBC registradas en el padrón electoral tarjetones de elecciones con foto y perfil de los candidatos por sub sector, se incluyeron instrucciones para la votación, incluidas fechas y horas, y se enviaron recordatorios a las 157 OSC y OBC registradas por todos los medios de comunicación disponibles.

La jornada de votación se llevó a cabo los días 13 y 14 de junio de 2022 a través de un correo electrónico creado para tal fin y al que solo tenían acceso el consultor y la Secretaría Técnica del MCP.

Subsector	Padrón	Votos válidos	Nombre	Votos obtenidos
Personas trans	27	13	Deborah Skenassy	6
			Danne Aro	3
			Juanita Ortiz	3
			Johnnatan Espinoza	1
			Eulicer Medina	0
Representes TB	9	9	Hanna Henao	3
			Deccy González	3
			Carlos Mario Hernández	3
OBC con trabajo en VIH	47	27	Cindy Zapata	20
			Yennifer Urritia	4
			José Fernando Giraldo	2
			Diego Ruiz	1
HSH	37	30	Mauricio Garcés	24
			Ángel Carreño	5
			Andrés Rojas	1
Hombres viviendo con VIH	25	12	Jesús Hernández	4
			Aristóbulo Garaviño	3
			Mauricio Ruiz	3
			Víctor Esteban	2
			Robin Echeverry	0
Mujeres viviendo con VIH	25	10	Gloria Maury	10
Compartido MTS, PUD y HC	18	7	Fidelia Suarez	3
			Julián David Patiño	3
			Marnobis Santillana	1
Total	163	108		

Resultados de la votación de elecciones de las OSC y PC



El siguiente día hábil a la jornada de votación, la Secretaria Técnica del MCP Colombia, el Comité ad hoc de elecciones y el consultor, en reunión virtual, realizaron el conteo de los votos y con base en esto, se definieron los titulares, suplentes y segundos suplentes de las representaciones de las OSC, OBC y PC ante el MCP. El grupo de trabajo elaboró un acta de proceso electoral, en la que se dejó constancia de lo acontecido.

Dentro de los resultados del proceso de elecciones, de 157 OSC y OBC registradas, se obtuvieron 108 votos válidos, es decir que el 68,8% del padrón electoral votó correctamente de acuerdo con los criterios establecidos. El mayor número de votos lo obtuvo el representante de los HSH (24 votos) y en segundo lugar la representante de las OBC con trabajo en VIH (20 votos), lo que corresponde con el tamaño de los padrones electorales para estos dos subsectores.

Como se observa, algunos candidatos quedaron empatados, lo cual estaba previsto dentro de la hoja de ruta, para lo cual se establecieron dos criterios de desempate: años de experiencia y representatividad de género en los casos que aplicara. Por decisión del Comité ad hoc de elecciones, se apeló al primer criterio, para lo que se revisaron todos los soportes presentados por los candidatos.

En la siguiente tabla se presentan los nuevos representantes de las OSC, OBC y PC ante el MCP y las diferentes ciudades del país de donde provienen. Algunos, como el caso de las MTS y las personas trans fueron reelegidas.

También se observa que algunos puestos de suplencia quedaron vacantes, tema a resolver por parte de la asamblea del MCP, ya que el reglamento contempla el cambio entre principal y suplente al segundo año del periodo, como en el caso del subsector de TB y el subsector de mujeres viviendo con VIH.

Subsector	Representación	Nombre	Ciudad
Personas trans	Principal	Deborah Skenassy	Cali
	Primer suplente	Danne Aro	Bogotá
	Segundo suplente	Juanita Ortíz	Barranquilla
Representes TB	Principal 1	Hanna Henao	Medellín
	Primer suplente 1	Carlos Mario Hernández	Bucaramanga
	Segundo suplente 1	Vacante	
	Principal 2	Deccy González	Bogotá
	Primer suplente 2	Vacante	
	Segundo suplente 2	Vacante	
OBC con trabajo en VIH	Principal	Cindy Zapata	Medellín
	Primer suplente	Yennifer Urritia	Cali
	Segundo suplente	José Fernando Giraldo	Pereira
HSH	Principal	Mauricio Garcés	Cali
	Primer suplente	Ángel Carreño	Bucaramanga
	Segundo suplente	Andrés Rojas	Cali
Hombres con VIH	Principal	Jesús Hernández	Cali
	Primer suplente	Aristóbulo Garaviño	Cali
	Segundo suplente	Mauricio Ruiz	Medellín
Mujeres con VIH	Principal	Gloria Maury	Barranquilla
	Primer suplente	Vacante	
	Segundo suplente	Vacante	
Compartido MTS, PUD y HC	Principal	Fidelia Suarez	Bogotá
	Primer suplente	Juan David Patiño	Pereira
	Segundo suplente	Marnobis Santillana	Medellín

Representaciones de SC y PC en el MCP para el periodo 2022 - 2026

Jornadas de inducción de los nuevos miembros de las OSC, OBC y PC en el MCP

Con el fin de desarrollar capacidades entre los nuevos representantes de las OSC, OBC y las PC, necesarias para el desempeño de su nueva labor en el MCP, los días 29 y 30 de junio de 2022 se llevó a cabo un taller de inducción presencial en la ciudad de Bogotá, en el que participaron los representantes elegidos, así como representantes salientes y otros miembros del MCP. Se decidieron estas fechas estratégicamente, ya que coincidían con la visita del Equipo País del FM Colombia.

La agenda del taller incluyó temas relacionados con aspectos generales del modelo de financiamiento del FM, el marco normativo del MCP, sistema de monitoreo estratégico, código de ética, cursos en línea que ofrece el FM para los miembros del MCP y sus respectivas certificaciones para su acreditación, nueva subvención del FM en VIH 2022 – 2025, estrategias de comunicación bidireccionales, presentación del RP y dinámicas de participación en el MCP.

Mecanismos bidireccionales de retroalimentación y comunicación

Con base en los lineamientos del MCP, y siendo un requisito para postularse como representante de las OSC, OBC y PC ante el MCP, se solicitó la formulación de un plan de comunicaciones muy sencillo. Estos planes fueron el insumo para generar una propuesta de mecanismo bidireccional de retroalimentación y comunicación entre los representantes de las PC en el MCP y sus representados. Dicha propuesta fue discutida en el taller de inducción con los nuevos miembros del MCP y se realizaron algunos ajustes.

Entre los aspectos discutidos surgió la necesidad de crear un plan de comunicaciones para las OSC, OBC y las PC, así como la importancia de garantizar recursos técnicos y económicos para mejorar la comunicación entre las comunidades. Este producto se constituye en un insumo importante para fortalecer las comunicaciones entre los representantes de las OSC, OBC y PC en el MCP y sus representados.

4. Los desafíos

Garantizar la transparencia, representatividad, participación amplia y carácter democrático que el proceso requería se constituyó en un desafío. Teniendo en cuenta la diversidad de actores interesados y el tamaño del país. Para superarlo, se tuvo en cuenta el nombramiento y participación activa de un Comité ad hoc de elecciones, estrategias de comunicación amplias y diversas (virtuales y presenciales), la segmentación de los subgrupos de interés para el MCP desde el padrón electoral, la equidad en la participación, la flexibilidad en la hoja de ruta de elecciones y la ampliación de los tiempos para el proceso.

Hubo pocas organizaciones registradas en el padrón electoral en la fase inicial (virtual) y algunos registros mal diligenciados, entre las causas se identificaron, las dificultades de algunos representantes durante el llenado del formulario virtual, el acceso a internet, el desconocimiento de líderes sobre los procesos del FM en el país y la falta de posicionamiento del MCP en las diferentes regiones, para subsanar lo anterior se implementaron sesiones informativas presenciales en las 7 ciudades priorizadas por el proyecto, y se acompañó el proceso de revisión y corrección de las inscripciones mal realizadas.

Pocos candidatos registrados en la fase inicial (virtual). Se indagaron las causas y se logró identificar algunas: muchos líderes de las PC trabajan para el RP, lo cual es un criterio de exclusión, al ser un trabajo no remunerado lo hace poco atractivo y no se perciben beneficios de pertenecer al MCP, la falta de posicionamiento del MCP en las ciudades y que varias postulaciones no cumplían con los requisitos (lugar de residencia, soportes de experiencia, etc.). Se recurrió a implementar sesiones informativas presenciales, las cuales fueron acompañadas por representantes salientes de OSC, OBC y PC del MCP, quienes compartieron sus experiencias de participación en este espacio, poniendo énfasis en la importancia de la participación para las PC y en los beneficios que los líderes obtenían con dicha participación. Así mismo, se acompañó en la realización de las inscripciones de candidaturas de manera presencial y se hizo seguimiento para completar los requisitos.



5. *Lecciones aprendidas*

Dado lo novedoso del proceso, se identificaron muchas lecciones aprendidas a ser tomadas en cuenta en futuros procesos y que pueden compartirse con MCPs de otros países de la región:

En un contexto tan amplio y diverso, fue el uso de diferentes canales y estrategias de comunicación extensas, presenciales, virtuales, cápsulas informativas, uso de redes sociales, WhatsApp, entre otras. Las sesiones presenciales fueron una alternativa para aquellos líderes a quienes la virtualidad se les dificulta y de acuerdo con los representantes de las PC, genera más confianza y facilita la comunicación.

El levantamiento de un padrón electoral como base del proceso de elecciones, mejoró la equidad en la participación, dado que permitió la segmentación de los sub grupos de interés del MCP, facilitando la participación de sectores que por sus características (capacidades, número, etc.), sin lo cual habrían quedado fuera del proceso.

El proceso permitió mejorar la visibilidad y posicionar de una manera más clara los procesos del FM en el país y el papel del MCP en las diferentes regiones del país, siendo este identificado como un importante espacio de participación donde las OSC, OBC y PC tienen voz y pueden tomar decisiones.

Hay desventajas en las capacidades de algunos representantes de OSC, OBC y PC para participar en el proceso, tanto en el registro de organizaciones en el padrón electoral como en completar los requisitos para las postulaciones, dichas desventajas se relacionan con comprensión de lectura, alfabetización tecnológica, acceso a internet y falta de dispositivos, entre otros. Aquellos actores en desventaja requieren de mayor acompañamiento para que no se queden fuera, en nuestro caso, acompañamos de manera personalizada y vía telefónica en el registro presencial o virtual, el cumplimiento de sus requisitos.

Es importante contar con herramientas de evaluación de los procesos informativos. Los resultados de la evaluación de entrada y de salida evidenciaron un cambio importante en los conocimientos relacionados con los procesos del FM de los participantes tanto de sesiones en línea como presenciales: de un 54,8% de respuestas correctas en la evaluación de entrada, a un 72,3% de respuestas correctas en la evaluación de salida.

Uno de los requisitos fue la elaboración de un plan de comunicaciones; sin embargo, los candidatos elegidos mencionaron que se requieren recursos para cumplir con dichos planes y para cumplir con las expectativas de quienes los elijen. Al respecto y con base en lo que propusieron los nuevos representantes como estrategia de comunicación, se formuló una propuesta general de comunicación bidireccional, la cual requiere de recursos para que los procesos de comunicación se garanticen.

Con el fin de asegurar la transparencia del proceso, la conformación y acompañamiento de un Comité ad hoc de elecciones que no tenga conflicto de interés, fue muy importante; dicho comité estuvo conformado por los representantes de OPS, APC, Gestar Salud y el Club Rotario, todos miembros del MCP.

6. *Recomendaciones y siguiente pasos*

Con base en la experiencia y resultados de proceso, se sugiere actualizar el documento: “Orientaciones para la presentación y acreditación de representantes de las OS y las PC en el MCP”.

Con el fin de garantizar la representación de las nuevas poblaciones clave priorizadas en la nueva subvención 2022 - 2025, se recomienda al MCP realizar los ajustes normativos para incluir un representante de población migrante venezolana en el MCP.

La Asamblea del MCP debe proponer cubrir las suplencias que quedaron vacías, sobre todo las del sector de TB y la de las mujeres viviendo con VIH, teniendo en cuenta que según reglamento deberá haber una alternancia entre principales y suplentes en el segundo año del periodo.

Se sugiere a la Asamblea del MCP orientar un proceso de transición entre los miembros salientes y los nuevos, teniendo en cuenta la finalización de la subvención vigente y el inicio de una nueva subvención financiada por el FM.

Tener en cuenta este proceso, los resultados y las lecciones aprendidas para las próximas elecciones de representantes de SC y comunidades, las cuales de acuerdo con las directrices del FM se llevarán a cabo en 2026.

Mobilizar recursos financieros para implementar un plan de comunicaciones bidireccional para OSC y comunidades.

Fortalecer a los nuevos representantes y a sus representados en temas de monitoreo liderado por la comunidad para mejorar su participación en los procesos de FM y en la respuesta nacional.

Se requiere seguir reforzando la información sobre el FM y sus procesos en el país en los contextos locales, con énfasis en las ciudades que fueron priorizadas para la nueva subvención 2022 – 2025.

